

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 10 de junio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 104/15.

Procedimiento: 242/13.

Ejecución de títulos judiciales 104/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130002604.

De: Doña Inmaculada Márquez Aguilar.

Contra: ASFI Gestión de Proyectos, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 104/15, dimanante de los Autos 242/13, a instancia de Inmaculada Márquez Aguilar contra ASFI Gestión de Proyectos, S.L., en la que con fecha 10.6.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a diez de junio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.